

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

CAMAGUI S.A:

En mi calidad de comisario de CAMAGUI S.A una sociedad anónima constituida en el Ecuador, y en su cumplimiento de la función que me asigna el numeral cuarto del art. 279 de la ley de compañías, cumpí informarle que he examinado el estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con normas internacionales de Auditoria y se presentan por requerimiento de la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, para fines comparativos.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivo/as, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución no. 92-1-4-3-0014 de la superintendencia de compañías, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

- 1.1. Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta de accionistas.
- 1.2. Durante el año 2018 y hasta la fecha del presente informe, se celebró una junta de accionistas.
- 1.3. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado , realice un estudio de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoria, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, relacionadas con la disposición del efectivo, sin autorización.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, han sido diseñadas para salvaguardar la integridad económica de los principales activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Registros contables y legales

- 3.1. En cuanto se refiere a la documentación Contable, Financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la superintendencia de compañías, servicio de rentas internas y el código de comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- 3.2. He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos importantes de la compañía existen procedimientos de seguridad que limitan el acceso de personal no autorizado.
- 3.3. Los componentes de los estados financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia relevante que amerite su revelación y sus principales cifras en US dólares son:

Rubro	Año 2017	
Total activos	482866,95	
Total pasivos	323155,10	
Patrimonio	159711,85	
Ingresos operativos	1298831,73	
Otros ingresos	-	-
Gastos de ventas y administrativos		
Costo de ventas	1231450,66	
Utilidad antes de 15% participación a trabajadores e imp. renta	-	-

4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMAGUI S.A** al 31 de diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y Medianas Entidades.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del estado de situación financiera de CAMAGUI S.A. al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



COMISARIO
EVELIN YOMAIRA LEON ESPINOSA